

# RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

## I. Objetivo

Nuestra visión es hacer de la comuna una fuente de desarrollo integral de nuestro distrito , elevando sustancialmente la calidad de vida de la población y apuntando a la igualdad de oportunidades con miras al bicentenario, cerrando cada vez más en la medida de lo posible, las distintas brechas sociales, comenzando por aquellas de mayor impacto social en la población

## II. Consideraciones generales:

Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.

Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.

Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

## III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Soluciones deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan, con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (AL 2021)
<b>Dimensión Social</b>			
Insuficiente cobertura de servicios desagüe en todo el distrito	Inmediato seguimiento para retomar la ejecución del Proyecto de Inversión Pública N° 118659 “Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la localidad de José María Quimper y los anexos Huacapuy y El Puente en el distrito de José María Quimper, provincia de Camana - Arequipa”, pues según consulta en el SOSEM solo registro inversión hasta el 2016 por un total acumulado de 7,756,946 soles, cuando el expediente técnico es por poco menos de 10 millones de soles; dejando con ello una obra parcialmente ejecutada que no cumple con sus objetivos y no cierra brecha alguna	Población beneficiada	Brecha actual de 7053 pobladores insatisfechos por no ofertarles el servicio básico

Deficiente e insuficientes condiciones de atenciones de salud en el puesto de salud de Huacapuy	Inmediata gestión para la ejecución del proyecto de Inversión Pública con Cod SNIP 31388 “Ampliación y Remodelación del puesto de salud Luis Fernández Cartagena de Huacapuy en el distrito de José María Quimper”	Atenciones médicas apropiadas	Con la ejecución del Proyecto de inversión Pública mencionado, se acorta la actual brecha de atenciones médicas apropiadas en un 40% a la actual oferta del servicio
Insuficientes condiciones para el servicio de atención al adulto mayor en el distrito	Priorizar el proyecto de inversión pública N° 378477 “Creación del centro de servicios para el adulto mayor en el centro poblado Huacapuy en el distrito de José María Quimper”	Población beneficiaria directa	234 adultos mayores que actualmente carecen del servicio ofertado a pesar de ser un tema tan importante
<b>Dimensión Económica</b>			
Deficiente oferta de los servicios de infraestructura de riego y de protección contra inundaciones de los productores agrícolas del distrito	Fortalecer el banco de proyectos con inversiones orientadas a cerrar la presente brecha, de modo tal que los agricultores cuenten con condiciones de producción modernas y seguras	Hectareas	Un número no menor de 600 hectareas de cultivo ubicadas dentro de la jurisdicción del distrito en lo que riego tecnificado corresponde, y un número no menor de 140 hectáreas en lo que a protección contra inundaciones se refiere
Insuficientes condiciones de desarrollo económico local y oportunidades laborales que limitan sustancialmente la expansión de la frontera laboral en el distrito.	Creación de un empresa textil municipal, aprovechando las habilidades comprobadas de nuestros habitantes; hay que resaltar que la mencionada empresa será autosostenible gracias a las ventas de sus productos, los cuales a su vez estarán por debajo de los índices habituales del mercado, ofreciendo un beneficio social agregado al servicio	Puestos laborales	40 personas en mano de obra y 10 en mano de obra altamente calificada
Inadecuadas condiciones de expendio de alimentación rutinaria básica (almuerzo) para los cientos de peones de campos de cultivo en el distrito, los cuales deben optar por llevar su alimentación en tapers desde sus casas perdiendo la calidad de los alimentos, esto a raíz de los costos de mercado fuera del alcance de sus bolsillos que actualmente les ofertan los restaurantes de la circunscripción	Creación del comedor municipal para trabajadores agrarios; medida que además tendrá el beneficio agregado de ofertar dieta balanceada que proporcione una nutrición optimizada, así como el beneficio social agregado de generar empleo a las personas que laboren en la producción de los alimentos	Población beneficiada	Un número no menor de 400 trabajadores agrarios
<b>Dimensión Ambiental</b>			

Inadecuado sistema de eliminación de residuos agrícolas como consecuencia del cierre del sembrado del arroz.	Facilitar a los productores agrícolas sistemas innovadores que atiendan al eliminación de dichos residuos, así como concientizarlos del daño tremendo que ocasiona con la quema de la paja del arroz	hectáreas	600 hectáreas de cultivo que anualmente producen arroz
Actual sistema de tratamiento de Residuos Sólidos en el distrito inadecuado, por lo cual es necesario aplicar un nuevo sistema innovador del tratamiento de los mismos en el distrito.	Elaborar y ejecutar por gestión un Proyecto integral de Residuos Sólidos en el distrito que proteja la integridad de nuestros habitantes.	Kg	5 mil kilogramos diarios de residuos sólidos en nuestro distrito (promedio de medio Kg diario por habitante).
Altos índices de contaminación ambiental por las indeseables partículas de polvo en el aire, las cuales son ocasionadas por la falta de tratamiento de infraestructura urbana de este tipo.	Déficit de pistas, veredas y bermas en gran parte de las calles del distrito; también se plantea la reforestación total del cerro San Cristóbal, la cual adicionalmente repotenciará no solo el ornato urbano, sino el turismo interno	Metros cuadrados	Un número no menor de 20 mil metros cuadrados de infraestructura urbana
<b>Dimensión Institucional</b>			
Inadecuado e insuficiente equipamiento en los servicios básicos de atención al ciudadano, tales como los uniformes del personal de limpieza pública, material de limpieza, entre otros	Priorización en el presupuesto institucional de gastos relacionados a elevar la calidad de atención directa al usuario en los diferentes servicios públicos	Unidades monetarias	Orientar el presupuesto económico necesario que resuelva la actual situación de desabastecimiento de equipamiento básico de limpieza necesario
Inadecuada calidad de atención al usuario por presuntos casos de corrupción de algunos funcionarios y servidores municipales actuales	Poner en marcha plan de corrupción cero, para los cual se tratará el problema de manera radical, previa reunión de coordinación con todo el personal municipal	Calidad de atención al usuario	Elevar los índices de eficiencia y eficacia hasta en un 40 % en beneficio de los distintos usuarios
Inadecuadas condiciones del equipamiento de informática en la municipalidad que limita los niveles de calidad de atención	Priorizar presupuesto institucional en favor de la modernización de los diferentes equipos, previa evaluación técnica correspondiente	Equipos	Renovación del servidor principal y del número necesario de equipos de cómputo con sus respectivos accesorios (impresoras, scanner, fotocopidora etc)

#### **IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

(Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno).

La rendición de cuentas del Cumplimiento del plan de Gobierno será en forma ordinaria y anual cada año, tratando que ésta sea coincidente con las fechas cercanas al aniversario del distrito asimismo informar mediante los presupuestos participativos sobre el cumplimiento del plan y la rendición de cuentas y en forma permanente mantener informada a la población por medio de la página Web de la Municipalidad.